

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.

Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

DELITO DEL SINDICATO.

Segun el gobierno, el Sindicato ha cometido un grave delito. ¿Qué delito? El de excitacion á la desobediencia de las leyes del reino. Esto lo dice el mismo gabinete que el año pasado, con escándalo de la opinion, violó el Código fundamental, y cobró los impuestos, y sacó las fuerzas de mar y tierra, sin la prévia autorizacion de las Cortes, como manda y prescribe claramente la vigente Constitucion.

Aun suponiendo que el Sindicato hubiera cometido la falta que se le imputa, y por la cual se ha ordenado su prision, ¿qué dirán las gentes imparciales, qué dirán los hombres rectos, de un gobierno que ha cometido una falta mayor, prevista y castigada por las leyes, y, sin embargo, goza de impunidad absoluta, no sólo para que no se le imponga la pena que merece, sino para influir por los medios que tiene á su alcance, en la condenacion de otros que, aun en el supuesto de ser delincuentes, lo son no más porque excitan á algunos á que imiten el ejemplo del gobierno, y, como él, olviden ó desconozcan las leyes?

El ministerio no tiene autoridad moral para pedir castigos á que él es acreedor más que nadie; pero en el supuesto de que la tuviera, nosotros negamos que el Sindicato haya cometido la falta de que le acusan los diarios ministeriales. No discutimos, no, la acción ni el pensamiento de los tribunales de justicia, aunque entendemos que nada debe estar libre de discusion, discutimos la hipótesis que dan como probada los diarios ministeriales, segun la cual, los sindicatos han excitado á la desobediencia de las leyes.

Lo que los síndicos han hecho, usando de un derecho indiscutible, es cumplir los acuerdos de sus representantes los comerciantes é industriales de Madrid, apoyados con el asentimiento de los de toda España, con excepciones raras; acuerdos ajustados á los principios elementales de la justicia, porque no hay ley en la tierra que obligue á ningun ciudadano de un pais culto al ejercicio de una profesion que crea ruinoso para sus intereses y contraria á los fines de su actividad. Los síndicos creen, y están en su derecho al creerlo así, que con las nuevas tarifas del señor Camacho no pueden ejercer su profesion sin arruinarse; y acuerdan resistir pasivamente al pago de estos enormes impuestos, dejarse embargar, y, por último, abandonar una profesion, con la que entienden que no pueden ganar el sustento de sus familias ni atender á la satisfaccion de sus necesidades.

¿Es esto rebeldia? ¿Es esto igual á una actitud facciosa? ¿Equivale esto á mantenerse en oposicion violenta contra los poderes constituidos? Pues entónces, si así lo cree el gobierno, tenga el valor de sus convicciones, declárese socialista, imponga á los españoles la obligacion de dedicarse á aquellos oficios que, al entender del gobierno, sean más lucrativos pa-

ra el Estado, y mande, en fin, á nuestros conciudadanos que trabajen solamente para llenar las arcas del Tesoro con el fruto de su actividad.

De no ser así, lo repetimos, el Sindicato tiene derecho, aunque no tuviera razon (que también la tiene), para estimar que el comercio y la industria española no pueden vivir con los nuevos impuestos, y, portanto, para creer que es imposible la subsistencia de una y otra en España, dadas las condiciones gravísimas de los nuevos impuestos.

Y si lo cree, ¿porqué no ha de decirlo? Y si lo dice, ¿por qué se estima delincuencia su sinceridad? Tanto más, cuanto que antes de proceder así, el Sindicato ha apurado todos los medios de concordia y todos los dictámenes de la cordura y la templanza, procurando evitar conflictos que á nadie, en último término, perjudican tanto como á la escasa popularidad del anémico gabinete y fusionista.

(El Porvenir.)

SINDICATO MADRILEÑO.

La importancia que en los momentos actuales tiene lo que es aun asunto del día, la cuestion del Sindicato madrileño; el interés que revisten las consecuencias del nuevo reglamento y tarifas para nuestros comerciantes é industriales; y la natural avidez con que los lectores de El Movimiento directamente interesados en dicho asunto desean conocer hasta los menores detalles, nos impulsan á dar extension á esta seccion procurando recopilar en ella las noticias que hallamos en la prensa de Madrid.

De *El Liberal* correspondiente al Lunes:

«Siempre que le hablan del sindicato al Sr. Sagasta no se cansa de decir que ni las manifestaciones le asustan ni las amenazas le inquietan. Creámosle por su palabra. Pero confesemos al mismo tiempo que ciertas autoridades andan estos dias tan aturridas como si el gobierno tuviese miedo. Ayer tarde, á las cinco menos cuarto, se presentó en el Saladero el jefe de orden público, Sr. Perez de Rivera, y segun cuenta un periódico no pudo entrar. En vano el Sr. Perez de Rivera quiso hacer valer su carácter de delegado de la autoridad, en vano dijo que llevaba una comision oficial; los dependientes y centinelas de la cárcel se cerraron á toda clase de explicaciones, y el jefe de orden público tuvo que quedarse en la calle.

Viendo esto, varios grupos que esperaban á la puerta de la cárcel su turno para entrar á saludar á los individuos del sindicato que están presos, creyeron que se habia incomunicado al Sr. Maltrana y á sus compañeros, é hicieron con este motivo comentarios poco benévolos y nada tranquilizadores. A nosotros se nos negó la entrada dos veces: á las cin-

co de la tarde y á las nueve de la noche.

Antes de que esto ocurriese, los individuos del sindicato habian sido objeto de una manifestacion de simpatía, de cariño, de la que pueden y deben estar orgullosos.

En la sala de la alcaidía recibieron desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la visita de cerca de mil personas, hombres y mujeres que les saludaban con entusiasmo y les obsequiaban con dulces, vinos y cigarros. Entre los visitantes habia varios diputados, algunos de ellos constitucionales. Fué una verdadera recepcion. Una recepcion, no impuesta por la etiqueta, sino aconsejada por el compañerismo y por la simpatía. Más de dos mil personas se quedaron á la puerta de la cárcel con deseos vivísimos de intervenir en ella. ¿Targetas?... Incontables.»

«La nueva junta interina del sindicato ha empezado á recibir cartas y telégramas de adhesion de varios puntos. Entre los últimos hay estos dos:

«Aranda 26.— Reunion numerosa. Comerciantes é industriales saludan sindicato procesado, acordando ratificar acuerdo recibiendo pago contribucion industrial.—El presidente Feliciano del Pecho.»

«Haro 26.—Círculo Mercantil de esta poblacion ha sabido con profundo sentimiento la prision del sindicato. Desean saber telegráficamente resultado gestiones practicadas por la junta del Círculo de la Union Mercantil.—El presidente, Real de Asnar.»

«Varios sócios del Círculo de la Union Mercantil han encargado en casa del confitero Sr. Roldan un magnífico ramillete de dulce para obsequiar con él á los síndicos presos. El ramillete estará expuesto esta tarde en el escaparate de dicho establecimiento. A este obsequio acompañará una cariñosa carta suscrita por los socios que le han costado.»

De *La Correspondencia* del citado día:

«Sr Director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor nuestro: Confiando en la benevolencia con que siempre ha distinguido á la representacion del círculo de la Union Mercantil, y no pudiendo dudar persiste en su constante deseo de ilustrar la opinion pública, dando á conocer la verdad de cuantos hechos pueden tener alguna importancia ó trascendencia, nos permitimos suplicarle se sirva dar cabida á la siguiente declaracion:

«Cuanto han consignado los periódicos el *Imparcial*, el *Liberal*, *La Correspondencia de España*, el *Correo* y algunos otros, sobre lo que sucedió en la conferencia celebrada con el Sr. Sagasta en la tarde de ayer, no solo es exacto, salvo algunos pequeños detalles que no afectan á las conclusiones numeradas en que todos coinciden, si que ademas tenemos la satisfaccion de manifestar resulta pálido al lado de la realidad, en lo que se refiere al deseo manifestado por los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernacion y de la Guerra, de hacer concesiones al comercio, industria, círculo de la Union Mercantil, sindicato madrileño y

junta directiva del mismo, siempre que ciñan sus actos al respeto de los preceptos legales.»

Al hacer pública esta declaracion nos limitamos á molestar á V. por mero capricho; ha llegado á nuestra noticia hay quien sostiene la inexactitud de lo expresado, y por si esto respondiera á algun pensamiento preconcebido, es har to importante quede sentada la verdad en toda su desnudez.

Anticipándole las gracias se ofrecen de v. afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.— Florencion Santibañez.—Domingo Peña Villarejo.—Francisco Rodriguez Avial.—Juan Fabra y Floreta.—Ricardo Lopez Sallaberry.

«Por regla general todos los socios del círculo que anoche discutian con más ó menos calor, demostraban un interés vivísimo en que se dé á este asunto una inmediata solucion, entendiendo que no debe faltar un apoyo incondicional á los compañeros del antiguo sindicato que se encuentran hoy en la prision.

Con este motivo se hablaba de suscripciones y de otros asuntos personales y de compañerismo, que es de suponer no se traduzcan en hechos, si la cuestion toma otro carácter, como se cree generalmente.»

De *El Liberal*:

«Los individuos que componen la junta directiva del sindicato madrileño, nos ruegan consignemos en nuestro periódico que es completamente falsa la noticia que se ha dado al gobierno, que los síndicos todos y especialmente los Sres. Maltrana y Martin Rey, hayan faltado á la palabra que empeñaron al señor juez de primera instancia del distrito del Centro, llevando tras sí, una numerosa escolta de comerciantes é industriales el día que ingresaron en la cárcel del Saladero.

El Sr. Maltrana fue acompañado solamente por su abogado Sr. Gonzalez Blanco y tres individuos de su familia, y al desembocar por la calle de Orellana, fué cuando la numerosa concurrencia, se avalanzó hácia él, manifestándole las más cariñosas simpatías, acompañándolo hasta la puerta de la cárcel.

Lo mismo debemos consignar respecto al Sr. Martin Rey y demás individuos del sindicato. Tampoco es cierto que una vez dentro del establecimiento, saliera ninguno á los balcones á pronunciar discursos.»

«Los individuos de la junta interina del sindicato han cumplido ayer los requisitos legales que la *escrupulosidad* del señor conde de Xiquena les exigia para autorizar la celebracion de la junta general de síndicos.

Anoche á la una no habian recibido respuesta.»

De *El Porvenir*:

«La cobranza en provincias

A personas bien informadas, algunas de ellas recientemente llegadas á Madrid, hemos oido asegurar que la cobranza de la contribucion de subsidio en las provincias sigue la misma ó peor suerte en que Madrid.

Las protestas y la resistencia pasiva de los comerciantes é industria-

les de la capital del Estado, tienen, como era de esperar, resonancia en muchas poblaciones, donde ya la cuestion del encabezamiento de consumos ha predispuerto á la opinion pública en contra de las reformas económicas del Sr. Camacho, el más desgraciado de cuantos ministros han pasado por el departamento de Hacienda.

Y el hecho debe ser tanto más cierto, cuanto que los periódicos ministeriales no publican esos pomposos telegramas de otras veces, diciendo que la recaudacion no sólo se hace ordenada y ordinariamente, sino en proporciones extraordinarias, por virtud del entusiasmo que al pagar sienten los contribuyentes.»

Mientras unos ministeriales aseguran que las Cortes reanudarán sus sesiones en plazo muy próximo, otros, en cambio, sostienen que la reapertura se prolongará indefinidamente.

Eca de ello lo que quiera, la fusion obra desalentadamente al tener el Parlamento cerrado en unas circunstancias como las actuales en que la opinion pública necesita ser oída por todos los medios de publicidad posibles.

La gravísima cuestion de Hacienda, tan funestamente resuelta por el ministerio fusionista, está pidiendo á voces que se reanuden pronto las sesiones parlamentarias.

Si el gobierno del señor Sagasta no lo cree así, peor para él que ha de sufrir las consecuencias de su temeraria y arriesgada conducta.

Dice un periódico que el ministro de Hacienda está sumamente preocupado estos dias.

Algo más preocupado anda el país contribuyente, á quien se le exige lo que en modo alguno puede pagar.

Una pregunta, ¿á que no le dá tan fuerte al señor Camacho que abandone el ministerio por esa preocupacion?

TELÉGRAMAS.

Paris 27.—El lunes de la semana próxima se discutirá en la Cámara de los diputados la proposicion de ley pidiendo la supresion del concordato.

El obispo monseñor Frappel y el diputado monárquico Sr. Mun, defenderán enérgicamente los derechos de la Iglesia. Con este motivo se espera un importante debate acerca de la cuestion religiosa en Francia.

Viena 27.—La prensa comenta las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda de Servia en la conversacion que tuvo con el corresponsal del Herald de Nueva-York.

Lo más importante es la declaracion de que Servia si bien simpatiza con sus hermanos los eslavos oprimidos, no quiere hacer nada por ellos, que Servia es eslava pero no panslavista, y que la misma Bulgaria que debe á Rusia su autonomia no querrá ser rusificada.

Los paises ribereños del Danubio quieren gozar por completo de su independencia y del progreso y no pueden tener deseo alguno de hacer causa comun con un imperio avasallador como Rusia.

Graetz (Stiria) 27.—En las minas de carbon de piedra de Leeben, ha ocurrido una espantosa catástrofe.

A consecuencia de una explosion de gas «grison» en ocasion en que se hallaban trabajando dentro de las galerias, muchos trabajadores, han perecido 150 de estos.

Londres 27.—Los despachos del Cairo dicen que la autoridad del Khedive está completamente anulada á consecuencia del predominio que ha adquirido la Asamblea de notables apoyada por el ejército.

Paris 27.—Senado.—Se aprueba, sin discusion, el proyecto determinando la conducta que debe seguir el gobierno francés en sus relaciones con Inglaterra

en la cuestion de aranceles de aduanas, cuyo proyecto fué aprobado por la Cámara de diputados.

Londres 27.—La noticia dada hoy por algunos periódicos de Londres acerca de la inmediata dimision del gabinete Gladstone, ó de la disolucion de la Cámara de los comunes, se considera prematura en los círculos políticos.

Londres 27.—Cámara de los comunes.—En la sesion de esta noche el subsecretario de Negocios extranjeros señor Dilke, contestando á la pregunta del Sr. Wolff, dice: «No tenemos la intencion de restablecer el puesto diplomático cerca del Vaticano, suprimiendo en 1874 cuando la retirada del Sr. Jerwile.»

Contestando despues el Sr. Maccoarthur, dice que han mediado conversaciones confidenciales entre lord Lyons, embajador de Inglaterra en Paris, y el Sr. Velasco, ministro de Méjico en aquella capital, acerca del restablecimiento de las relaciones entre la Gran Bretaña y la república mejicana, pero que hasta ahora las gestiones no han dado resultado alguno.

Roma 28.—El Papa recibió ayer las felicitaciones del embajador de España y de los ministros de Bolivia, Costa Rica y el Ecuador, que fueron á felicitarle con motivo del aniversario de su exaltacion al trono pontificio.

Londres 28.—Cámara de los comunes.—La sesion se ha prolongado hasta la madrugada.

El primer ministro, Sr. Gladstone pronuncia un elocuente discurso apoyando una proposicion pidiendo que la Cámara no adopte resolucio alguna sobre la cuestion irlandesa, mientras no se discuta la proposicion que ha presentado el gobierno oponiéndose á que se abra una informacion sobre la manera cómo se ha aplicado en Irlanda la ley agraria.

El jefe de la oposicion conservadora, Sr. Northcote, se opone á los deseos del ministro y sostiene la necesidad de la informacion parlamentaria.

Pónese á votacion lo dispuesto por el Sr. Gladstone, y es aprobado por 300 votos contra 167. (Grandes aplausos en los bancos de los liberales.)

Se acuerda discutir el jueves próximo la proposicion del gobierno considerando peligrosa la informacion sobre la aplicacion de la ley agraria en Irlanda, cuya informacion fué votada por la Cámara de los lores.—*La Era*.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

¡Qué lamentable ceguedad la del gabinete! ¡qué descreído tan terrible para la situacion fusionista! Los conservadores se rien de ella á mandíbula batiente, y con justicia, y la desdennan hasta el punto de no hacerla siquiera una oposicion regular. La prensa del gobierno habla del poco respeto que aquí se tiene á la ley y del amor á la bullanga propio de ciertas clases y de ciertos partidos, pero no dice una sola palabra de los derechos hollados del contribuyente, de la justicia atropellada, de los derechos individuales violados para satisfacer las exigencias de un ministro, que ya en los dias terribles de 1874 habia hecho bajar el consolidario á 10 y habia puesto la Hacienda á las puertas de la bancarrota. Cuando esto sucede, los neo-dinásticos hacen escursiones cómicas en busca de ideales partidarios que no aparecen en ninguna parte, y los posibilistas, esos politicos neutros, que ni son republicanos ni monárquicos, se vuelven hácia el pueblo y le arrojan piedras y le escarnecen y le dicen que su mision primera es pagar. Estamos bajo un canovismo vergonzante, del que es César ¡quién lo creyera! el Sr. Camacho.

La prensa de provincias sufre vejaciones sin cuento y la denuncian y sus redactores son llevados á los juzgados de primera instancia. Los telegramas que se refieren á la actitud del Sindicato son secuestrados y mutilados en el ministerio de la Gobernacion, como en los tiempos conservadores. El gobernador, fuertemente impulsado por D. Venancio Gonzalez,

censura al alcaide del Saladero, por haber permitido retratarse á los reos, digo, á los Síndicos, y el alcaide de la cárcel dimite, pero los presos le victorean, le aclaman y piden á la superioridad que no acepte su dimision. Se teme á los Síndicos presos, como si fueran altos reos de Estado, se les prepara habitaciones aparte, para que no puedan pensar en comun, ni hablar en comun, ni recibir en comun, ni dirijirse en comun á sus compañeros. Los Sindicatos todos de España están amenazados de disolucion. Los síndicos de los gremios no pueden reunirse en junta general, porque el gobernador tiene necesidad de saber documentadamente si son tales síndicos, y cuando los documentos se presentan, el gobernador se calla, porque esta situacion hipócrita no tiene el valor de sus actos y ni otorga ni niega el permiso. El Consejo se decide á seguir resistiendo y los industriales lo mismo. Y en tanto en las provincias apenas se paga algun recibo que otro, el desasosiego continúa, la prensa ministerial recuerda á Narvaez y cuando en los corrillos se asegura que Camacho dimitará, no faltan ministeriales de los que cobran, que aseguran que nunca mas que ahora está firme en su puesto el ilustre hacendista. La corte, detalle importante, visita en medio de esta escitacion del pais, las bodegas de Jerez.

Sagasta comprende que él y su partido están haciendo un papel ridiculo y desea la avenencia. Los que ante todo quieren que el fusionismo conserve el poder, dicen que la mayoría sancionará la conducta del gabinete, pero olvidan que no han sido, y no son pocos los diputados ministeriales que van á ver á los síndicos. Ministeriales tímidos aseguran que todo esto concluirá con la entrada en Hacienda de D. Venancio Gonzalez. Dicese que Camacho asegura que nadie mas que él desea que las Cortes se abran pronto, porque ellas le absolverán y justificarán su conducta. Si ellas le justifican, que eso está por ver, el pais le condenará. El miedo ha entrado en una parte de la mayoría, que cree que en vista de los errores cometidos por la situacion, el poder está próximo á salir de las manos del fusionismo. Ante este peligro, votarán cualquier cosa, con tal que juzguen que ella pueda salvar al ministerio. El pais confia en los descontentos, y no me atrevo á decir en la minoria democrática, porque esta parece seguir durmiendo el sueño de los justos.

El entierro de Moreno Nieto ha sido un espectáculo verdaderamente solemne y conmovedor. Cuanto piensa, cuanto siente en Madrid, asistió ayer á él. Creo que no se vió á ningún banquero en el entierro. Los conservadores asistieron en apinado peloton. Al verlos orondos, lucidos y como quienes han ahorrado lo bastante para sufrir los horrores de la cesantía, decia uno, recordando los seis duros que ha dejado por toda herencia el ilustre sabio: ¡Ha sido una lástima! Era un conservador que no supo serlo! Romero Robledo no ha llegado á tiempo al entierro. Se conmueve poco el batallador húsar por los sábios que no tienen dinero.

No regresando la corte hasta el 10, unos dicen que el decreto de apertura de Cortes la firmará el rey en Andalucía, y otros que no lo hará hasta su llegada á esta.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Siguiendo la no interrumpida costumbre de conmemorar con una gira

campestre el aniversario del 5 DE Marzo, los organizadores de ella nos ruegan hagamos saber á los amigos y correligionarios que deseen concurrir, se sirvan manifestarlo en la redaccion de EL MOVIMIENTO hasta el dia 4 por la mañana.

OTRA ALCALDADA Y VAN.....

Ofrecimos hace unos dias ocuparnos de la carta de Huesca publicada por nuestro apreciable colega el *Diario de Avisos de Zaragoza*, dando detalles de una nueva *alcaldada* del gobernador civil señor Madrid-Dávila, para sumarla al largo catálogo de las cometidas por este señor gobernador (á quien en sus actos no lo vemos á la altura del cargo que desempeña) y por el ya célebre secretario, y vamos á cumplir nuestro ofrecimiento trasladando ante todo los siguientes párrafos de la aludida carta, que dice así:

«Ya conocerá V., si ha leído con detencion EL MOVIMIENTO, las alcaldadas cometidas por el secretario del gobierno civil, ejerciendo de pontifical como primer jefe de la provincia, ora imponiendo multas á diestro y siniestro, ya haciendo comparecer á su presencia alcaldes y ayuntamientos por un «quitame allá esas pajas.»

Hoy tengo que dar á V. cuenta de otro hecho de este gobierno de provincia, inexplicable ante los fueros de la justicia. Bastará enunciarlo para que V. se penetre de la arbitrariedad que encierra esa medida. Se trata de la imposicion de una multa á la empresa de carruajes del Sr. Galino.

¿*Quare causa?* Pues sencillamente la de que la empresa ha permitido conducir en uno de sus carruajes *once viajeros*, cuando se hallaba autorizada por el gobierno civil para uno más, es decir para doce. Ahora se le ha ocurrido al gobernador de la provincia que no debian ser doce sino diez, y ha pretendido plantear esa reforma imponiendo al Sr. Galino una multa de veinte pesetas, antes de derogar la autorizacion referida. Es decir, que el Sr. Galino, cumpliendo con lo dispuesto por el gobierno de provincia, ha sido multado sin previo apercibimiento, solo porque al gobernador de la misma, mediante el reconocimiento de un herrero, le ha parecido oportuno decretar que no debian conducirse más de diez viajeros, en el mismo coche que otro gobernador autorizó para doce, previo reconocimiento de perito.

Aunque hasta la fecha no han valido razones, ni exhibicion de documentos, ni protestas, supongo que al fin triunfará la justicia, porque tengo entendido que el Sr. Galino piensa reclamar contra esa medida en la forma que proceda. Por de pronto la multa ha mandado ejecutarse con costas, es decir, aumentada con los derechos devengados por el perito.

Tendré á V. al corriente de lo que ofrezca de particular esta nueva *alcaldada*. Suyo, Xl»

Nos consta que son ciertos todos los hechos mencionados en la carta dirigida al colega zaragozano, y de ellos se deduce que la conducta del gobernador civil puede muy bien calificarse de *alcaldada*.

La empresa del señor Galino ó de la Union estaba legalmente autorizada para conducir doce viajeros en uno de sus coches; tiene el competente permiso del gobernador civil señor Laguardia, dado en virtud del reconocimiento facultativo. Mientras no se derogue aquella autorizacion, es una arbitrariedad imponerle multa por un acto perfectamente legal.

Además, la inspeccion de sus coches para otorgarle el mencionado permiso, fué hecha por un perito, y el reconocimiento para imponerle la multa se ha hecho por un herrero que no es competente, ni sincera su eleccion la necesidad, pues hay en Huesca maestros de coches que son quienes deben encargarse de esas inspecciones. Segunda arbitrariedad.

Aun dado caso que no fuera recusable el perito nombrado por el ca-

pricho de la autoridad gubernativa, esta no podía en modo alguno, sin cometer un acto violento dando fuerza retroactiva á la ley, imponer multa á quien obraba legalmente, todo lo más que debió hacer, si el coche no reunía las condiciones para conducir cierto número de asientos, retirar el anterior permiso, pero no imponer castigo al que no había delinquido. Tercera arbitrariedad.

Pues aun resaltan en este asunto algunas más, de las que nos ocuparemos para demostrar cuan mal parados salen el principio de justicia y el buen nombre de las autoridades cuando estas se inspiran en el capricho, la arbitrariedad y el desconocimiento de los deberes del cargo que se desempeña.

No es extraño que, comenzando por los mismos constitucionales, censure la opinion publica muchos de los actos del gobernador civil, señor Madrid-Dávila, y que en Huesca, como en Valencia y en otras provincias, la grey ministerial sea la primera que desee el cambio de gobernadores que con tan poco acierto puso al frente de aquellas el gobierno.

Si esto no perjudicase á los intereses generales, nosotros nos alegraríamos, porque contribuye en gran manera al descrédito de una situación que deseamos ver desaparecer, notando porque así lo dictan nuestras ideas políticas, sino por el daño que causa al país.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo, el celoso é inteligente médico de Tardienta, don Eloy Pardo y Pedrós, que tantos servicios ha prestado en dicha villa durante la epidemia de viruela.

D. Francisco García y Villarreal remató la subasta de los acopios para la recomposicion del trozo de carretera correspondiente á esta provincia, de la general de Madrid á la Junquera, bajo el tipo de 21.500 y pico de pesetas

La importante casa de crédito de Zaragoza de los señores Villarroya y Castellano ha circulado una carta, manifestando que terminado el plazo de escritura de esta sociedad, se ha constituido una nueva compañía colectiva entre doña Josefa Castié, viuda de Villarroya, don Orenco, don Gaspar, don Tomás Castellano, D. Francisco y D. Wenceslao Villarroya, la cual ha recogido el activo y pasivo de la anterior sociedad y se dedicará á los mismos asuntos que constituían el objeto de la disuelta.

La expresada circular lleva la fecha de 31 de Diciembre.

Reseñando *El Diario de Calatayud* la reunion de los comerciantes é industriales de esa poblacion, que tuvo lugar el domingo, dice lo siguiente:

«Dióse despues lectura á la circular del Sindicato madrileño, y se acordó adherirse á los acuerdos en todas sus partes, ó lo que es lo mismo, resistir el apremio y el embargo, antes que consentir en pagar con arreglo á nuevas tarifas. Si el embargo fuese parcial, es decir, si se limitase á un número determinado de comerciantes é industriales, se harían todos solidarios en los perjuicios; más si fuese total, cada uno habría de sufrir los daños que por tal motivo se les irroguen.

A propuesta del señor Zabalo, se acordó enviar un telegrama al señor Maltrana, expresándole la simpatía que merece á todos los gremios de esta poblacion por su infatigable actividad en defensa de los intereses del comercio.

Hé aquí el texto de dicho telegrama:

«Sebastian Maltrana, San Bernardo, 18, Madrid.

Comercio é industria felicitan á usted por trabajos hechos en su favor, lamentando el percance que ha tenido por su abnegacion sinejemplo.—Antonio Zabalo.»

Con lo que se dió por terminada la sesion en medio del mayor orden.»

Ha obtenido colocacion en la comandancia de carabineros de esta provincia, el capitán D. Juan Santos Barrancos, procedente de reemplazo.

El siguiente suelto, reproducido por varios periódicos, contiene noticias halagueñas para nuestra provincia, pues en una comarca extensa donde no se conocia el cultivo de la vid, vá á desarrollarse en grande escala ese ramo de la riqueza de este país. Dice así:

«El sábado tuvo lugar en Barcelona la Junta general ordinaria de la Sociedad Vitícola de la corona de Aragon, en la cual estaba representado el respetable número de 26,021 acciones. El Consejo de Administracion dió lectura á una memoria en que se reseñan los actos verificados desde la fundacion de la Compañia y los proyectos que abriga para el porvenir. Segun ella, la Sociedad posee en el monte de Fraga un coto redondo de 50 hectáreas, que están plantando cuatro brigadas de cincuenta hombres cada una, se ha levantado en su centro una casa de campo destinada á albergue de los trabajadores, recoleccion y custodia de frutos, se ha incoado el expediente para obtener la declaracion de colonia agricola, y se está en tratos para arrendar por 80 años mediante el solo pago de un décimo de frutos, una extension de terreno de más de 1.000 hectáreas. La Junta aprobó por unanimidad y sin debate la memoria y el balance y acordó tambien por unanimidad y sin discusion adquirir la instalacion que los Sres. Garrigues, Geiger y Compañia poseen en las inmediaciones del fuerte de don Carlos, para comenzar desde luego la elaboracion y comercio de vinos en gran escala.»

Muchos comerciantes é industriales de esta ciudad despertaron ayer al brusco llamamiento que en sus casas hacian algunos carabineros, portadores de la carta impresa que con fecha 28 dirige el señor Delegado de Hacienda de esta provincia á los contribuyentes perjudicados que no han pagado, y son la mayoría aquí, y de la que se recibió tambien un ejemplar nuestro Administrador ayer por la mañana, en una de las habitaciones de la casa donde se halla la redaccion de *El Movimiento*, y cuyos vecinos despertaron sobresaltados ante la inusitada manera de llamar á las puertas del pacífico ciudadano.

Mañana nos ocuparemos de la referida carta particular impresa á que nos referimos, limitándonos hoy á registrar el hecho como elocuente prueba de la verdad de nuestros asertos y solemne mentis á los periódicos ministeriales que dijeron se verificaba en Huesca sin dificultad alguna el cobro de la contribucion industrial.

Aquí, repetimos nuevamente, se han negado á pagar muchos, no por espíritu de sistemática y rebelde resistencia, sino porque en realidad no pueden soportar el impuesto y por considerarlo ilegal.

Así ha debido ponerlo en conocimiento del Delegado de Hacienda una comision de sindicos de diferentes gremios de esta ciudad.

Ayer vimos enormes paquetes de cartas en manos de los comisarios de la Delegacion de Hacienda de la provincia.

Cada carta representa un contribuyente perjudicado que no ha pagado aun.

Traslado á la prensa ministerial.

Decia anteanoche nuestro colega local *El Diario*:

«Hoy se ha celebrado ante el Juzgado municipal el juicio verbal de faltas á que fué emplazado *El Movimiento*, por la reproduccion de algunos de los Boletines del Sindicato Madrileño. Demostrado por el colega local que se limitó á trasladar noticias publicadas por varios periódicos madrileños, es de presumir que se declarará, cual legal y justamente procede, su inculpabilidad, lo que celebraremos sinceramente poder anunciar mañana.»

Así lo esperamos nosotros, pero hasta la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos conocimiento del fallo. Agradecemos al colega sus buenos deseos, que han sido tambien los nuestros cuando él se ha visto emplazado ante los tribunales.

No le extrañe esto al colega tradicionalista *La Provincia*; el compañerismo que suelen olvidar los periódicos, no es palabra vacia de sentido para los demócratas.

El director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, nuestro querido amigo don Domingo Guallart, y el señor Formigales, en representacion de la seccion de obras provinciales, inauguraron ayer las obras del pabellon de la nueva Casa de Misericordia que deben comenzar hoy.

Mucho celebraremos que la Dipucion provincial procure que aquel pabellon se halle edificado cuanto antes, pues así lo reclaman las necesidades de la benéfica casa.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio de Obras públicas, que aparece en la cuarta plana de este número para que los jornaleros de la provincia que se encuentren sin trabajo, puedan aprovechar el que se les ofrece en la construccion del trozo de carretera á que el anuncio hace referencia.

ALCANCE.

Madrid 28.

Ayer compareció ante el juzgado municipal de Palacio el Sr. Ginard de la Rosa, en representacion de *El Porvenir*. El fiscal pidió 80 pesetas de multa, tachando de noticia falsa la aseveracion de que no se pagaban las contribuciones, contenida en el artículo «Sigue la farsa,» publicado por el colega el dia 23. El representante de *El Porvenir* dijo que la noticia era rigurosamente exacta citando hechos en su apoyo. El señor Saulate defendió la causa del periódico.

—De *El Diario Español*:

«Continúa sin resolver la cuestion tributaria.

Se trabaja activamente para llegar á un acuerdo partiendo de las bases propuestas por el Sr. Sagasta á la comision del círculo Mercantil; pero, hasta ahora, nada indica que el éxito haya de coronar esos esfuerzos.

El Sr. Camacho, por su parte, no

sale de su intransigencia y está dispuesto, segun se dice, á hacer dimision si el gobierno cede en mayor grado á las reclamaciones de los gremios.

Este anuncio de la dimision del Sr. Camacho no ha sido recibido con disgusto en los círculos ministeriales. A muchos amigos del gobierno les es indiferente que el Sr. Camacho salga ó se quede; otros—y no son pocos—se alegrarán de verlo dejar el ministerio. Los propietarios territoriales que figuran en la mayoría sentirán un júbilo indecible.

—El ayuntamiento de Fregenal dimitirá, si no se le rebaja el cupo de la contribucion de consumos.

Y el de Almendralejo, á quien se le piden 19.958 pesetas más que el año anterior por consumos, ha dimido.

—Suma y sigue.

El ayuntamiento de Adra (Almería) en pleno, ha presentado la renuncia del cargo que ejerce al señor gobernador civil de la provincia, en vista de la imposibilidad en que se encuentra de poder entregar al gobierno la suma que le pide por el aumento que ha hecho en el encabezamiento de consumos.

—En el Consejo de ministros no se ha fijado terminantemente la fecha de la apertura de las Cortes. Es creencia general que el 20 será el dia designado.

—De *El Porvenir*:

«Los gremios de Talavera de la Reina se han reunido en la tarde del 26, y muy conformes en seguir la suerte de los gremios de Madrid, para si llega el caso, nombraron á los señores D. Eloy Sanchez Morate y don Fidel Marruecos, para que concurren á la reunion del Sindicato nacional. Todos los comerciantes é industriales unidos y compactos como un sólo hombre.»

«Reunidos los industriales de Arcos de Medinaceli, se adhirieron en un todo á los acuerdos del Sindicato de Madrid.

—De *El Liberal*:

«En varios círculos ministeriales se aseguraba anoche que el Sr. Castelar, guiado por el espíritu gubernamental que tan violentamente le domina desde hace algun tiempo, ha dirigido á todos los periódicos que defienden su política una circular recomendándoles que se pronuncien de una manera enérgica contra la actitud y los acuerdos del sindicato.

Como la noticia tiene—lo repetimos—origen ministerial, no nos atrevemos á acojerla sin grandes reservas.»

—*La Gaceta* publica una real orden disolviendo el Sindicato Madrileño.

—Se ha constituido una comision para promover una suscripcion nacional en favor de la familia del señor Moreno Nieto.

—De *La Prensa Moderna*:

«El Sr. Camacho se resiste cuanto puede á transigir en la cuestion sindical.

A pesar de estó se cree obedecerá á determinadas altas indicaciones.»

—«La corte sigue paseando y divirtiéndose.»

—«Van á hacerse algunas traslaciones en el personal de provincias perteneciente á Hacienda.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Pablo.

Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 4 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.



MAQUINAS PARA COSER
de la
Compañía
Fabrill
de
SINGER
de
Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin más anti tipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse
en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de
precios.

25--Coso alto--25
HUESCA.

CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lomás selecto y variado en este artículo.
Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.

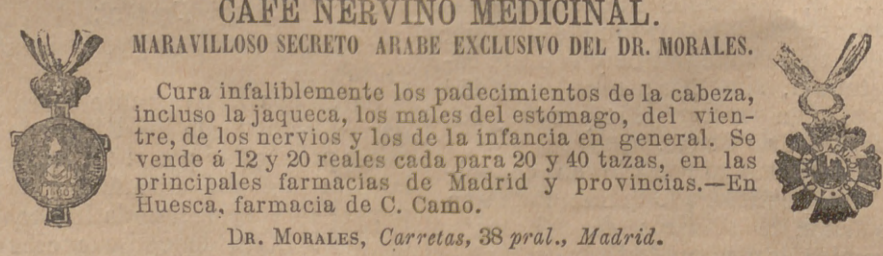
OBRAS PÚBLICAS.

En el trozo de carretera comprendido entre Graus y Campo, que se halla en construcción, se admitirán todos los buenos braceros que se presenten, pagándoles el jornal de 8 reales. También se admitirán albañiles y barrenderos, siendo el precio de los primeros de 12 á 14 reales y el de los segundos de 8 y medio á 9 y medio reales por jornal. A los peones medianos y menores se les pagará según su trabajo. Graus 24 de Febrero de 1882.

Jarabe Quina ferruginoso Alomar.

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vilal.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores, Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.

DR. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.

ESTRAVÍO

En la tarde de ayer a las 3 de la misma en las afueras de esta población, de la misma se estravió un perro galgo pardino oscuro, con una cicatriz ó marca de Santa Quiteria en la frente, se ruega a la persona que lo haya recojido, se digne presentarlo en la fonda de la Union, calle de Zaragoza, núm. 2 donde se darán mas señas y una buena gratificación, pues de lo contrario se pedirá por hurto.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

AVISO.

Por necesitar su dueño para dedicarlo á otro destino, el local en que se halla actualmente la barberia titulada «Salon de Aseo» esta se trasladará á la planta baja de la casa de D. José Vallés, sita en el Coso alto frente al Casino Sertoriano.

El dueño de la barberia, Antonio Dieste, lo participa á sus parroquianos y favorecedores.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico,